

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José García Carrasco propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/02 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública CO-7002, finca 32504, sita en calle Pintor Juan Miró, blq. 16, bajo 2, de Córdoba.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don José García Carrasco, cuyo último domicilio conocido estuvo en Córdoba.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don José García Carrasco, DAD-CO-06/02, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-7002, finca 32504, sita en C/ Pintor Juan Miró, blq. 16, bajo 2, se ha dictado propuesta de resolución de 6.11.2006, en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago. Artículo 15, apartado 2, letras a) y c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: CO-7002.

Finca: 32.504.

Municipio (provincia): Córdoba.

Dirección vivienda: C/ Pintor Juan Miró, blq. 16, bajo 2.
Apellidos y nombre del adjudicatario: García Carrasco, José.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública, Grupo SE-0991 finca 57253 a Grupo SE-7004 finca 57569.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 7.11.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo núm. 15 apart. 2.º de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La Resolución de Desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0991	VILLVERDE DEL RIO (SEVILLA)	57253	C/REGAJO HONDO, 16	GOMEZ MARTINEZ JOSE
SE-0993	SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57398	PLAZA DE LA ANUNCIACION, BLOQUE 5, 3º IZQ.	GUTIERREZ PLAZA RAFAEL
SE-0968	LORA DEL RIO (SEVILLA)	56558	C/ JUMILLA, E-3 1º O	MONCLOVA NIETO FRANCISCA
SE-0994	SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)	194386	PLAZA DE LOS INVENETORES, 9 BAJO B	SANTIAGO AGUSTIN AGUSTIN
SE-0995	SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57414	PLAZA DE LOS INVENTORES, 5 BAJO C	VALDIVIA MURGA JESUS
SE-7059	EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA)	59322	C/ GUADALETE, 10 1ºB	RODRIGUEZ ROLDAN JOSE RAMON
SE-7045	GELVES (SEVILLA)	59017	BDA. MISIONERO LORA, BLOQUE 4 Nº1	PANIAGUA ARJONA JUAN
SE-7004	LAS NAVAS DE LA CONCEPCION (SEVILLA)	57569	PABLO IGLESIAS, 6	ORELLANA CARRIZOSA MANUEL

Sevilla, 8 de noviembre de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 4 de octubre de 2006, del Colegio Concertado San Patricio, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 4376/2006).

Colegio Concertado San Patricio.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de María José Muñoz Jiménez, expedido el 12 de junio de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 4 de octubre de 2006.- El Director, Dionisio Blasco España.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2006, del IES Albaida, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 604/2006).

IES Albaida.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar, especialidad de Clínica, de Francisco Fernández Sánchez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 16 de febrero de 2006.- El Director, José Manuel Gallego Moreno.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, del IES Aynadamar, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4648/2006).

IES Aynadamar.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar, Especialidad Peluquería, de Paulina Chaves Jiménez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 25 de octubre de 2006.- El Director, José Luis Ruiz López.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, del IES Luis Vélez de Guevara, de extravió de título de FP de Segundo Grado. (PP. 4467/2006).

IES Luis Vélez de Guevara.

Se hace público el extravió de título de FP de 2.º Grado, especialidad Sanitaria, de Ana Lora Muñoz, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Écija, 10 de octubre de 2006.- El Director, Rosendo Matías Romero.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, del IES San Juan Bosco, de extravió de título de F.P. I. (PP. 4226/2006).

IES San Juan Bosco.

Se hace público el extravió de título de F.P. I, especialidad Clínica, de María Dolores Cruz Navarro, expedido el 16 de enero de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 3 de octubre de 2006.- El Director, Dionisio Alejo López.

EMPRESAS

EDICTO de 18 de octubre de 2006, del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo, sobre aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2007. (PP. 4630/2006).

Aprobado inicialmente por el Consejo General del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo, el Presupuesto General para el ejercicio 2007, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2006, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, para que puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Consejo General por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran alegaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Peligros, 18 de octubre de 2006.- El Presidente, Jesús Huertas García.